AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2017-6987 *Anuncio de adjudicación del contrato de prestación del servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de las vías públicas y las áreas de espacios públicos.*

Por Acuerdo de Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2017, se adjudicó el contrato de prestación del servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de las vías públicas y las áreas de espacios públicos del municipio de Meruelo, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo. Pleno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 281 B/2016.

d) Dirección de Internet del perfil de contratante: meruelo.sedelectronica.es

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Abierto.

b) Descripción. Prestación del servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de las vías públicas y las áreas de espacios públicos del municipio de Meruelo.

c) CPV (Referencia de Nomenclatura) CPV08 90610000 Servicio de limpieza y barrido de calles; CPV 03 90200000-9 y CPV08 77311000 Servicio de mantenimiento de parques y jardines.

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria, nº 32, perfil del contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación:15 de febrero de 2017.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: 281 B/2016.

4. Valor estimado del contrato: Trescientos cuarenta mil setecientos ochenta y cinco euros con setenta y ocho céntimos de euro (340.785,78 €).

5. Presupuesto base de licitación.

El importe del presupuesto base de licitación, se ha fijado en su cuantía anual, Importe neto euros: 56.797,63 €. Importe total euros: 68.725,13 €.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 30 de marzo de 2017.

b) Fecha de formalización del contrato: 25 de mayo de 2017.

c) Contratista: URBASER, S. A.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto euros: 61.921,48 €.

Importe total euros: 70.157,03 €. El 70 % del importe del contrato se aplica un IVA del 10% y al 30% restante un IVA del 21 %.

CVE-2017-6987

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

1.- Sectorización del área de trabajo.
2.- Existencia de medios compartidos.
3.- Automatización de las labores
4.- Ubicación estratégica de las instalaciones.
5.- Rendimiento máximo de los oficios.
6.- Gestión de residuos.
7.- Buenas prácticas medioambientales.
8.- Oficina técnica.
9.- Incorporación de equipos de comunicación.

Presenta una estructura organizativa definida para el contrato:

PERSONAL DE ESTRUCTURA	PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO	ASESORES TÉCNICOS PUNTUALES
ESTRUCTURA DE URBASER	PERSONAL TÉCNICO Y ORGANIZATIVO	ASESORES INTERNOS
	OPERARIOS DEL SERVICIO	ASESORES EXTERNOS

Presenta un protocolo de fiestas y un protocolo de emergencias, en horario normal de trabajo y fuera del horario normal de trabajo.

El contenido de las mismas es el recogido en el documento presentado en la oferta.

San Miguel de Meruelo, 10 de julio de 2017.
El alcalde,
Evaristo Domínguez Dosal.

2017/6987

CVE-2017-6987